

er-saguier-XV-cap-7

Capítulo 7

El Abstencionismo Armado y las Estrategias y Tácticas Insurreccionales.

Índice del Capítulo 7

- G.- El Abstencionismo Armado y las Estrategias y Tácticas Insurreccionales.
 - G-I.- Postergaciones e indiscreciones causantes del abandono de las filas conspirativas (1905).
 - G-II.- Alzamiento de grupos de paisanos armados (1893).
 - G-III.- Vulnerabilidad militar de los regimientos de conscriptos (Rosario, 1905).
 - G-IV.- Transformación del motín en insurrección, y de la insurrección en motín y tragedias colaterales (Corrientes, 1891, Pirovano, 1905).
 - G-V.- Coartadas o artimañas orquestadas para neutralizar a los oficiales leales (Córdoba, 1905).
 - G-VI.- Trato de los apresados por las fuerzas revolucionarias (Mendoza, 1905)
 - G-VII.- Compromisos, mediaciones, armisticios y pactos de no beligerancia (Córdoba-Mendoza, 1905)
 - G-VIII.- Resistencia de sublevados a la represalia pretoriana o contra-revolucionaria (Mendoza, 1905).
 - G-IX.- El efecto dominó en las insurrecciones cívico-militares.
 - G-X.- Conclusiones.

Palabras Claves

Abstencionismo armado--Coartadas o artimañas burocráticas--Estrategias y tácticas insurreccionales--fuerzas revolucionarias--Mediaciones religiosas--Regimientos de conscriptos--represalia pretoriana o contra-revolucionaria--Resistencia de sublevados--Tratamiento respetuoso de prisioneros--Vulnerabilidad militar-

Keywords

Armed abstentionism--Bureaucratic alibis--Military vulnerability--insurgent strategies—religious mediations--revolutionary forces-

G-. El Abstencionismo Armado y las Estrategias y Tácticas Insurreccionales.

Habiendo analizado concienzudamente tanto el fenómeno del conspiracionismo cívico-militar como el frustrado proceso del Acuerdo (Roca-Mitre), nos dedicaremos ahora a desentrañar las estrategias y tácticas insurreccionales defensivas (revoluciones cívico-militares) así como sus víctimas ocultas, ocurridas a fines del siglo XIX y desestimadas

por la historia oficial. La recuperación de dichas memorias ayudarían a comprender el secreto del fracaso de las conspiraciones del siglo XIX, entre las cuales, Rouquié (1981) considera a la Revolución de 1905, la última de dicho siglo.¹ Tales fracasos, que en algunos casos devinieron en sucesos trágicos (Pirovano), se habrían originado, en parte, en la violación de las leyes no escritas de la conspiración militar revolucionaria, en las que estaba prescripta la absoluta anonimidad o clandestinidad de los conjurados, y el necesario compromiso o toma de conciencia política y moral de todos sus integrantes.

Por el contrario, el fracaso posterior de las conspiraciones revolucionarias del siglo XX, habrían obedecido al negacionismo y la tergiversación de los crímenes de lesa humanidad que se vivieron en el pasado (conquista, esclavitud, mazorca, servidumbre, etc.); y en el desdén o menosprecio que tuvieron las estrategias ofensivas --que fueron una destrucción puramente simbólica del enemigo (L. Rozitchner, 1985)-- por una reinterpretación de las herencias o legados políticos y militares de un orden y un estado cuya arquitectura legal y cultural se había fundado en los mitos del federalismo y el crisol de razas (donde unas regiones y etnias eran superiores a otras), en el desigual cuarteto modernizador de la educación laica, gratuita y obligatoria; el servicio militar compulsivo y nacionalizante; la pedagogía nacionalista de la Educación Patriótica; y la representación de minorías y el sufragio libre, secreto y obligatorio de la Ley Sáenz Peña. Es decir, una reinterpretación de dichos mitos, legados y pedagogías, que pudiera nutrir una identidad propia y la producción de un poder democrático y popular, que priorizara una estrategia que dividiera al aparato militar burocrático-oligárquico, y que al menos intentara equiparar su propio poder con el de la fuerza pretoriana del estado oligárquico.²

Sin embargo, para una aproximación crítica al proceso revolucionario es preciso hacer abstracción del sectarismo y de los prejuicios de clase, y rechazar la falsa división entre revoluciones políticas y sociales y la concepción vanguardista del conocimiento que sostiene la tesis de la necesaria impostación externa de la ciencia en el seno de las clases populares.³ Asimismo, es imprescindible recuperar --del velo de silencio con que fueron ideológicamente amortajados-- las acciones y los actores represaliados de cualquier sector social o institucional que fueren, así como reinterpretar la dialéctica entre un derecho de resistencia verdaderamente excepcional invocado por los sectores democrático-populares y la perversa combinación de un estado de excepción y un poder condicionado que, al decir de Walter Benjamín, es la regla común impuesta por los factores de poder (Mate, 2003).

Este séptimo capítulo lo subdividiremos en nueve apartados, que comienzan analizando las postergaciones e indiscreciones responsables del abandono de las filas conspirativas (1905), el alzamiento de grupos de paisanos armados (1893), la vulnerabilidad militar de los regimientos de soldados conscriptos (Rosario, 1905), y la transformación del motín en insurrección, y de la insurrección en motín y tragedias colaterales (Corrientes, 1891, Pirovano, 1905); para más luego encarar los métodos extra-militares (coartadas, artimañas) orquestadas para neutralizar a los oficiales leales (Córdoba, 1905); y el trato dado a los prisioneros por las fuerzas revolucionarias (Mendoza, 1905); para cerrar finalmente estudiando la concertación de compromisos, mediaciones, armisticios y pactos de no beligerancia (Córdoba-Mendoza, 1905); las formas de resistencia de los sublevados a las represalias contra-revolucionarias (Mendoza, 1905); y el efecto dominó en las insurrecciones cívico-militares.

G-I.- Postergaciones e indiscreciones responsables del abandono de las filas conspirativas (1905)

La militancia revolucionaria entre los oficiales del ejército no fue algo lineal ni permanente, y estuvo lleno de altibajos y controversias, y porque no también de lealtades y deslealtades. En ese sentido, si bien tanto civiles como militares arriesgaban la libertad y hasta la vida en los estallidos revolucionarios; a diferencia de los civiles, los militares arriesgaban su propia carrera, que era para la mayoría de ellos la única fuente de sus ingresos personales.

Aparentemente ignorando las peripecias conspirativas del Coronel Benjamín Calvete [6-16-I], relatadas en otro capítulo de esta obra, el Mayor Tomás Vallée (14-7-A), teniente revolucionario del 90 (donde fue herido), y también del 93, había mantenido una década más tarde, en el transcurso de 1904, varias y comprometidas sesiones conspirativas con Hipólito Irigoyen.⁴ En la primera de ellas, celebrada temprano en abril de 1904, Vallée le manifestó a Hipólito Yrigoyen "...que consideraba mejor esperar, porque era seguro el aumento de los elementos y la disminución de la resistencia en las provincias una vez que el general Roca terminara su presidencia".⁵ En efecto, a diferencia del próximo presidente Quintana, el Mayor Vallée estimaba que la legitimidad de Roca en el seno del ejército era aún muy alta.

Cuatro meses después, a fines de agosto de 1904, y encontrándose destinado en Córdoba, bajo el mando del Coronel Daniel Fernández, Vallée manifestó que fueron notificados del pronunciamiento, para el cual estaban listos, pero que era preferible no programarlo entre el 5 y el 15 de septiembre, pues con motivo de la incorporación de los conscriptos iba a ser muy difícil hallar en sus respectivos destinos a los oficiales comprometidos, que estarían comisionados en la campaña para la recepción de los contingentes de reclutas.⁶ Pocos días después, con gran sorpresa de Fernández y del propio Vallée, ambos reciben la orden impartida desde la Junta Revolucionaria del Radicalismo de pronunciarse en la madrugada del 10 de septiembre.⁷ Pero recién horas antes del estallido, reciben la contraorden telegráfica de suspensión.⁸ Posteriormente, Vallée recibe de dicha Junta la orden de tratar de permanecer en Córdoba pues el pronunciamiento había sido diferido para el mes de Octubre, sin fecha precisa definida. Más habiendo sido trasladado con destino a la Escuela Superior de Guerra, una vez en Buenos Aires fue de comisión al Alto Uruguay, donde se enteró de que los camaradas santafesinos más jóvenes (probablemente el Capitán Pedro N. Zeballos y el Mayor Doralio Hermosid [12-39-I]) estaban disgustados con su persona. Le atribuían a Vallée los pedidos de reiterada postergación del estallido, que ellos a duras penas habían logrado convenir.⁹

Indignado con las acusaciones que anónimamente circulaban, Vallée se entrevistó de inmediato con Yrigoyen y le planteó que habiendo perdido él "...la confianza en su lealtad y prudencia lo considerara como definitivamente separado".¹⁰ Vallée esgrimía como causal de la separación la imprudencia que significaba revelar su compromiso revolucionario a otros camaradas. En las leyes no escritas de la conspiración militar revolucionaria estaba prescripta la absoluta clandestinidad y tabicamiento de los conjurados. ¿Era esta una causal o una excusa para liberarse de un compromiso que el fino olfato de Vallée presentía que debía culminar en fracaso? ¿Era consciente Vallée que la tropa bisoña del Servicio Militar Obligatorio era muy distinta a la tropa veterana y voluntaria a la que él estuvo avezado durante las revoluciones de 1890 y 1893?

Tratando de justificar el abuso que había hecho de su nombre, Yrigoyen le manifestó a Vallée que los oficiales de Salta, Mendoza y Bahía Blanca le habían pedido la postergación por los inconvenientes que aparejaba la fecha elegida del 10 de septiembre, dada la incorporación del contingente anual, y que había usado su nombre porque consideraba que era una garantía para convencer a los correligionarios de Santa Fe, que se obstinaban en precipitar los acontecimientos revolucionarios antes del cambio de gobierno, es decir durante la presidencia de Roca. Lo había hecho así, porque según lo confiesa Yrigoyen "...yo era su mejor amigo y creía que podía disponer de mí".¹¹ Emocionado y deprimido, Yrigoyen le pidió suspendiera la entrevista hasta el día siguiente. Vallée había sido, vale recordar, su padrino de duelo en el sangriento lance de honor que mantuvo con Lisandro de la Torre en San Fernando, el 6 de septiembre de 1897, cuando se dirimía la sucesión del liderazgo de la Unión Cívica Radical, acéfala desde el año anterior con motivo del suicidio de Leandro Alem.¹² En la nueva conferencia, Vallée se encerró en su negativa y le vaticinó a Yrigoyen el fracaso de la conspiración.¹³ Al despedirse, Yrigoyen le pidió que "...si no iba a estar con nosotros, le prometiera que al menos que no va a estar en contra".¹⁴

Dos días después de la conferencia con Yrigoyen, el Fiscal y dirigente radical Julio Moreno le solicitó en nombre de Yrigoyen "...que no hiciese trabajos en su contra y que no divulgara su separación".¹⁵ La conducción del Radicalismo --que a diferencia de la Revolución de 1893 carecía en 1905 de un jefe militar-- estaba temerosa que el abandono del compromiso conspirativo de Vallée produjera en las filas revolucionarias un efecto dominó. Si bien Yrigoyen conducía todos los hilos de la conspiración, pues era el único que conocía al dedillo a todos los conjurados, Vallée también contaba con muchísimos camaradas que lo respetaban y seguían. Vallée le contestó a Moreno que "...consideraba una indignidad servirme de los secretos de la conspiración, conocidos en forma tan especial, para contraminarlos y que, en cuanto a lo segundo, esperaría los acontecimientos sin hacer de mi parte nada por divulgar mi alejamiento".¹⁶

Hasta el mes de diciembre de 1904, en que por ordenes superiores marchó con la Escuela Superior de Guerra a la frontera del Alto Uruguay, Vallée reconoció que habló de su separación con sólo seis jefes y oficiales, que deben haber sido el Mayor Adolfo Benavídez (14-12-I), los Capitanes Angel Herran o Herranz (18-23-C) y Antonio López (18-34-I), y el Teniente Benedicto Ruzo (22-3-A).¹⁷ En la forma afectuosa con que dichos oficiales se habían interesado "...por conocer la verdad, hube de manifestárselas. Rehuí deliberadamente explicaciones de causa, pero a algunos de ellos que me preguntaron si podrían separarse también, les contesté que sí, haciendo uso del mismo derecho que yo tuve para hacerlo".¹⁸

Estas conversaciones pudieron haberse prestado a la sospecha de haber cometido una suerte de delación, pues sin duda estos oficiales deben haber a su vez difundido entre sus camaradas amigos lo que escucharon de boca de Vallée.¹⁹ Es muy posible, entonces, que las negativas a participar, tanto del Teniente Coronel José M. Castro Sundblad (10-10-I), al frente del Regimiento 2o de Infantería en Bahía Blanca, como la del Mayor Rosendo Hermelo (17-6-A) y el Teniente Eitelredo Nicolás Berizzo (21-24-A) al frente del Regimiento 3o de Artillería en Santa Fe, hayan obedecido al conocimiento anticipado que tenían de la confesa defección del Mayor Vallée. Todo ello, sin duda, debe haber contribuido para que las relaciones entre los Radicales y los militares, a posteriori del frustrado evento, se deterioraran profundamente.²⁰ Sin embargo, para

Rock (1992), el evento insurgente sirvió para "...recordarle a la oligarquía que el Radicalismo no estaba muerto".²¹ Todos los gobiernos que se sucedieron (Figuerola Alcorta, Sáenz Peña), según Rock, se "...vieron asaltados constantemente por el temor de que los Radicales se sublevaran nuevamente".²² Yrigoyen, a pesar de la apostasía del Mayor Vallée y del fantasma de Pirovano, que deben haberlo hecho reflexionar sobre sus tácticas y estrategias militares, seguía conspirando noche y día. Hasta se ha llegado a sostener que la amenaza, falsa o cierta, de una nueva sublevación cívico-militar, durante los festejos del Centenario, fue lo que precipitó la sanción de la Ley Sáenz Peña.²³

Luego de derrotada la revolución, y para colmo de su indignación, Vallée se enteró que Yrigoyen había atribuido el abandono de su compromiso conspirativo a su noviazgo con una "moza", sobrina de Carlos Pellegrini, que a la postre resultó ser su mujer.²⁴ No obstante, fracasada la revolución, la cual a diferencia de la Revolución de 1893 estuvo impulsada mayoritariamente por oficiales subalternos, las sospechas hacia la actitud de Vallée entre los oficiales radicales (Álvarez Pereyra, Arroyo, Aranzadi, Dellepiane, Grosso Soto, Lescano, Marcilese, Serrato, Valotta) se acentuó por cuanto un año después del fracaso revolucionario, en 1906, durante la gestión del General Luis María Campos (fundador de la Escuela Superior de Guerra), Vallée había aceptado un alto cargo en la Secretaría del Ministerio, que le valió por cierto como antecedente para su posterior ascenso a coronel en 1909 y a general en 1913.²⁵ De haber participado de la rebelión de seguro no habría sido promovido a la más alta jerarquía castrense.

Finalmente, cuando Yrigoyen asumió la presidencia en 1916, Vallée quedó sin destino y cuando tuvo que ascender a general de división fue postergado en beneficio del General José Félix Uriburu, al extremo que tuvo que solicitar su retiro del ejército, motivo por el cual dio a conocer en carta abierta sus pasadas desavenencias con el Presidente Yrigoyen, que luego fueron publicadas en forma de libro.²⁶ Dicha carta, le significó a su autor que el Ministro de Guerra Julio Moreno rectificara sus dichos por la prensa, solicitara transitoriamente la renuncia, y lo retara a duelo; lance éste que se verificó, y donde Vallée tiró adrede al suelo (actitud ésta que no se registró en el acta).²⁷

G-II.- Alzamiento de grupos de paisanos armados (1893).

El alzamiento de grupos de paisanos o campesinos armados fue una pauta corriente en casi todas las revoluciones cívico-militares. En la de 1893, la proliferación de Piquetes armados en todas las provincias donde se produjeron alzamientos fue una constante.²⁸ Para las Ordenanzas de Carlos III, plenamente vigentes en ese entonces en el ejército argentino, "el alzamiento de grupos de paisanos armados no configura rebelión militar".²⁹ Conscientes en ese entonces de dicha figura jurídico-militar y su inmunidad penal muchos militares apelaban a la misma, como una suerte de subterfugio, esgrimiéndola en las declaraciones indagatorias a las que eran sometidos en los Consejos de Guerra.

En ese sentido, el Tte Cnel. Baldomero Álvarez aseguraba casi cuarenta años después, en enero de 1930, delatando su antigua filiación Mitrista y por tanto Acuerdista, que "...he tomado participación activa como militar de los sucesos revolucionarios de 1893. Que dicha participación ha consistido en presentarse al Tte. Cnel Franklin Rawson, en la Estancia de Pereyra, próximo a La Plata, como revolucionario para combatir contra el gobierno de la provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Julio A. Costa. Que el

mencionado Rawson "...era el Jefe de una columna revolucionaria de paisanos montados y de a pie".³⁰ A órdenes del comando revolucionario, y en unión del Capitán Carlos Paz [6-10-I], Álvarez organizó el Escuadrón de voluntarios "Brandzen" y "...formando en él tomé parte en los diferentes hechos de armas ocurridos esos días".³¹ Álvarez actuó con patrullas "...de diez a veinte hombres, saliendo siempre de los montes de Pereyra en dirección a Villa Elisa y La Plata, peleando frecuentemente contra fuerzas gubernistas de Guardia Cárceles que defendían la ciudad y que estaban al mando superior del Coronel [Ramón L.] Falcón".³²

En uno de esos entreveros, que debe de haber sido lo que se denominó el encuentro de Tolosa o la batalla de Ringuelet, detalladamente descrita en el parte de guerra que el 13 de agosto de 1893 remitió el Coronel Ramón L. Falcón al Vicepresidente del Senado en ejercicio de la gobernación Guillermo Doll,³³ Baldomero Álvarez recibió "...una herida en la rodilla izquierda que no era de gravedad, pero que le impidió montar a caballo. Que junto con el exponente fueron heridos otros paisanos más".³⁴ Víctimas mortales del encuentro de Tolosa resultaron los jóvenes Guillermo Quirno y Alfredo Leguizamón.³⁵ En tanto, Álvarez permaneció durante unos días, "...con la herida de referencia en los **Montes de Pereyra** [estancia San Juan de Leonardo Pereyra Yraola], hasta que fue autorizado por el Jefe de la Columna mencionada a retirarse a su domicilio. Que el deponente tenía entonces el grado de Teniente 2º y pertenecía al Primer Escuadrón del Regimiento 7 de Caballería de Línea de guarnición en Santa Catalina, provincia de Buenos Aires, cuando se presentó a fines del mes de julio de 1893 al Jefe de la Columna Revolucionaria [Franklin] Rawson. Que como la revolución fracasó el declarante no se presentó a su Regimiento para evitar la sanción correspondiente; por lo que fue dado de baja junto con otros oficiales en el mismo Decreto".³⁶ La característica de la mencionada revolución, en la parte que a Baldomero Álvarez le tocó actuar, fue "...la de tomar parte en pequeños combates aislados de revolucionarios civiles dirigidos por caudillos de ellos mismos contra fuerzas organizadas, como ya ha expresado. Que como consecuencia de esta participación, el deponente fue puesto preso con centinela de vista en el Regimiento 9 de Caballería, de guarnición en Buenos Aires, barrio de Palermo, de donde consiguió fugarse a los pocos días estando de guardia el Alf. Pedro A. Quiroga (35-77-I), hoy Mayor retirado".³⁷

G-III.- Vulnerabilidad militar de los Regimientos de conscriptos (Rosario, 1905)

La Ley del Servicio Militar Obligatorio (Ley 4031 de 1901), concebida entre otros motivos para ahorrarle al Tesoro la cuota de enganche, fue caracterizada por el Diputado Mariano Demaría como antesala del sufragio universal, fue combatida acerbamente por el liberal diario *La Prensa* y el periodismo de izquierda (*La Vanguardia* y *La Protesta*) por alimentar la denominada Paz Armada.³⁸ También fue combatida en la Cámara de Diputados por el General Alberto Capdevila, quien aducía que dicho proyecto no hacía otra cosa que reproducir las ideas del general francés Louis Trochu (1879), elaboradas a partir de la derrota de Sedan y la traición de Thiers (1870), no haciendo caso a las más modernas apreciaciones del Coronel George Henderson, a propósito de la guerra Boer en Sud-África.³⁹

Los reclutas o conscriptos habían venido a sustituir a los soldados voluntarios, contratados (enganchados) y destinados (desertores y fugados); y con ese traspasso a manos de soldados novatos los regimientos se habrían vuelto más vulnerables perdiendo experiencia y vigor militar, al extremo de quedar sujetos a la eventualidad de

insurrecciones cívico-militares y a los ataques indígenas.⁴⁰ Si a ello agregamos que la oportunidad cronológica elegida por la Junta Revolucionaria, la del mes de febrero de 1905, al coincidir con una tropa bisoña reclutada cinco meses antes, en septiembre de 1904, hacía que el éxito militar de la insurrección fuera más factible. Cuatro años después de promulgada dicha ley de servicio militar, en febrero de 1905, con los conscriptos recién incorporados, y con la clase anterior ya licenciada, los cuerpos estaban prácticamente huérfanos de instructores, pues aún no se había creado la Escuela de Suboficiales.

Las unidades militares, como el Batallón 9 de Infantería de Línea con asiento en Puerto San Martín, en las afueras de Rosario, próximo al pueblo de San Lorenzo (Santa Fe), estaban expuestas durante dicho evento revolucionario a cualquier sorpresa o aventura político-militar.⁴¹ Su Jefe, el incauto o sorprendido Teniente Coronel Juan A. Covaro [12-38-I], que integraba las filas del gobierno, relata como le hurtaron su propio regimiento, temeraria maniobra que no hubiera sido posible con soldados voluntarios o enganchados o destinados, pues "...ya la tropa (unos 50 o 60 hombres) había salido en formación con todo sigilo, al mando del sublevado Capitán Pedro N. Zeballos [AGE-Leg.14.120], de los Tenientes primeros Samuel Castro [21-8-I] y Ricardo Fernández Rojas [21-56-I], y de los Subteniente Juan J. Poclava [AGE-Leg.10.242], Emiliano Lescano [AGE-Leg.6861] y Guillermo Anacleto Terán [27-29-I], y acompañándolos también el Ayudante de Esgrima Julián Rodríguez Varela".⁴² Desde ahí se le informa al Teniente Coronel Covaro que la tropa de su regimiento marchó hacia los alrededores del Regimiento 3 de Artillería, acantonado en San Lorenzo (Santa Fe), "...hasta la mañana siguiente que los embarcaron en un tren con rumbo al Rosario".⁴³ El 3 de Artillería, y sus jefes el Mayor Rosendo Hermelo (17-6-A) y el Teniente Etelredo Nicolás Berizzo (21-24-A), unos de los que habían conversado con el Mayor Tomás Vallée, habían sido a su vez apresados por un grupo de Radicales constituido por Ricardo Núñez, Rodolfo Sívori, José Bacigalupo, Bernabé Luna, Agustín Ramírez, Primitivo Aguirre, y Luis Portalupi.⁴⁴

Sin poder precisar la forma como se desarrollaron las acciones entre la fuerzas del ejército y las de la policía del Rosario, ni el número de éstas, las averiguaciones que ligeramente hizo el T.C. Covaro, "...son que si bien el combate ha durado unas horas, me encuentro con que tomado el promedio de munición gastado cada hombre no había disparado mas de 100 cartuchos. Tampoco me sería posible aseverar con exactitud el número de plazas que marcharon con los oficiales sublevados dado el poco efectivo con que se encontraba".⁴⁵ El Teniente Coronel Covaro estaba convencido, "...que la tropa no solamente no ha estado sublevada, pues en ese caso se hubiera dispersado al aconsejárselo los oficiales [insurrectos] cuando cobardemente los abandonó, sino que, lejos de eso en la acción misma hay muchos que no hacían fuego pues empezaron a desconfiar de que se trataba de una traición de los oficiales, que momentáneamente los mandaban".⁴⁶

Y a propósito de la falta de vigor militar que con la Ley del Servicio Militar traen los conscriptos, el general Fotheringham se lamenta, y añora con nostalgia a los antiguos soldados voluntarios, enganchados, o destinados, coincidiendo en esta apreciación con los dichos del General Alberto Capdevila, en oportunidad de su debate con el Ministro de Guerra Riccheri. En ese sentido, Fotheringham sostiene "...que no tenemos lo que antes llamábamos Infantería de Línea. No aguantan los conscriptos de seis meses, ni los de dos años marchas forzadas. Y la escasez de clases [cabos, sargentos], tremenda!

Cansándose varios en una marcha de apenas dos leguas! Y al llegar creyendo tener el enemigo al frente, mas bien un montón de hombres y no soldados conscriptos instruidos y ordenados. Sería largo detallar pero el régimen es este: No son soldados de aquellos tiempos”.⁴⁷

G-IV.- Transformación del motín en insurrección, y de la insurrección en motín y tragedias colaterales (Corrientes, 1891, Pirovano, 1905).

La caracterización de las revoluciones cívico-militares es una operación delicada por cuanto la frontera conceptual entre la insurrección y el motín es muy estrecha y sensible. En el pasado histórico argentino y latinoamericano, numerosas unidades militares que participaron en insurrecciones terminaron amotinadas.⁴⁸ Y viceversa, hubo también acontecimientos que habiendo comenzado como motines o chirinadas culminaron por el efecto de contagio como insurrecciones.

Sin ir más lejos, el motín del 1º de enero de 1809, en Buenos Aires, desencadenó al año siguiente la Revolución de Mayo; y el célebre Ejército del Norte acabó su gloriosa trayectoria de la emancipación amotinándose en 1829, suceso que se conoció como el Motín de Arequito (Santa Fe).⁴⁹ Y medio siglo más tarde, en julio de 1891, en Corrientes, al desdoblarse el batallón provincial entre dos fuerzas antagónicas, discriminando políticamente la liquidación de los sueldos, donde al batallón leal se le pagaba puntualmente, pero al Batallón “Corrientes” se le adeudaban numerosos meses, se gestó finalmente un sangriento motín o chirinada, que fue reprimido con las tropas del Chaco austral.⁵⁰ Con las secuelas de este motín y su sangrienta represión, un año después, en diciembre de 1892, cuando recién había asumido el presidente Luis Sáenz Peña, estalló una insurrección de signo liberal a la que el Gobernador Antonio Ruiz, hizo frente con relativo éxito.⁵¹ Pero al otro año, en agosto de 1893, y conectado con este último estalló otro movimiento insurreccional, que se extendió a toda la provincia, comenzando en Saladas y continuando en Empedrado, Esquina, Goya y Bella Vista, con cargas de caballería incluidas, y culminando con una insurrección generalizada que tomó la Capital, y que fue repelida mediante la intervención federal y las tropas del Chaco central.⁵²

A la inversa, una década más tarde, una insurrección cívico-militar devino en un motín o chirinada de la tropa, y esta última en tragedia sangrienta. En oportunidad de la Revolución de 1905, los jóvenes cívicos de la Junta Revolucionaria Radical: Alejandro Witcomb, Valentín Vergara, y los doctores Luis Roque Gondra y Agustín Rocca, tuvieron como misión --a pedido de los oficiales del Regimientos 2º y 6º de Infantería sitos en Bahía Blanca (Villamayor, Gibelli, Guillermón y Valotta)-- impedir que el Comandante José M. Castro Sundblad, saliera como todas las mañanas de su casa para ir al regimiento, pues sus oficiales lo apreciaban y se compadecían de él por tener un hijo enfermo de tifoidea.⁵³ La misión fracasó porque Castro Sundblad no estaba en su domicilio. Pero sus regimientos, compuestos de tropas bisoñas, fueron igualmente sublevados y embarcados (un total de 200 soldados acompañados con bandas de música) en un tren para marchar a la Capital a incorporarse a los revolucionarios que supuestamente iban a copar el Arsenal de Guerra. Luego de una lenta marcha de 300 kilómetros --habían entrado previamente en los pueblos de Puán y Carhué viviendo a la revolución-- colmada de sabotajes y contramarchas, recalaron finalmente en la estación Pirovano (Bolívar, Pcia. de Buenos Aires), a 400 kilómetros de Buenos Aires.⁵⁴ La tropa venía descontenta, por cuanto los oficiales “...se habían opuesto abiertamente a

permitir diversos atropellos que intentaron y algunos saqueos que lograron realizar a pesar de todo”.⁵⁵

Para ese entonces, la revolución en Buenos Aires había depuesto las armas, y la tropa del 2 y el 6 de Infantería de Bahía Blanca, cansada y hambreada, fue acantonada en el tinglado de dicha estación, desde donde se elevó una propuesta de rendición al Coronel Federico Zeballos (5-9-I), que se encontraba en la estación Juan F. Ibarra, más próxima a San Carlos de Bolívar, con tropas mucho más numerosas. En esa oportunidad se había tomado conciencia de la desertión de los Tenientes Enrique Gibelli (AGE-Leg.5317) y Horacio Guillermon (AGE-Leg.5869) que se habrían refugiado en el casco de una estancia vecina, propiedad de Saturnino Unzué.⁵⁶ Infructuosamente el Teniente Guillermo Valotta (21-126-I) intentó recuperar a dichos oficiales desertores y lo mismo pretendió el Mayor Aníbal Villamayor (AGE-Leg.272 y 13.789), con la diferencia que este último y algunos oficiales que también le acompañaron terminaron desertando, “..marchando en dirección hacia Daireaux, donde algunos oficiales cambiaron sus uniformes por trajes civiles que consiguieron allí, para proseguir la marcha hacia Lobos”.⁵⁷ Al intentar entonces los Tenientes Avelino Montero (22-12-I) e Hipólito Verniard (24-24-I) desarmar a la tropa, estalló un grito de ¡Viva la Patria! emitido por un sargento llamado Sinécio Heredia y enseguida se desató un intenso tiroteo que acabó con la vida de ambos oficiales.⁵⁸ Pareciera ser que un par de sargentos y un cabo, para congraciarse con las autoridades militares leales y evitar ser sometidos al eventual Consejo de Guerra, se confabularon para simular que habían sido engañados con el pretexto de ir a reprimir una huelga ferroviaria, y que una vez que tomaron conciencia del supuesto embuste habían encarado en combate a los civiles de la Junta Revolucionaria con el resultado conocido.⁵⁹

Como corolario, el motín de la soldadesca produjo la inmediata dispersión de los que se hallaban en la estación, pues quedarse equivalía a morir. Así fue como Alejandro Witcomb y Valentín Vergara huyeron, y Luis Roque Gondra cargó con un herido de apellido Montes de Oca. Como bien sostiene Miller (2005), “...el pánico de un solo soldado puede provocar el pánico de toda una compañía”.⁶⁰ Aquellos que no lo comprendieron así, expresa crudamente Gondra --que eran los ingenuos integrantes de la Junta Revolucionaria: Dr. Agustín Rocca, Ing. Germán Kuhr, Cornelio Baca, Inocencio Arroyo y Julio Moreno-- fueron inmisericordemente asesinados por la soldadesca sublevada y por algunos miembros de las clases (sargentos, cabos).⁶¹

Cuando se instruyó el sumario y el proceso judicial en Mercedes (Pcia. de Buenos Aires), frente a la obstinación de las autoridades militares para no entregar los soldados acusados los letrados radicales debieron destruir las coartadas que dichas autoridades habían urdido para salvar a los inculpados del crimen y a los oficiales desertores, que terminaron presos en la cárcel militar de Usuahia (Tierra del Fuego).⁶² Gondra (1945) concluye con la dolorosa comprobación de la ineptitud militar del comando revolucionario, pues si alguien “...nos hubiera dado una enérgica voz de mando, nos habríamos atrincherado en la estación y hubiéramos repelido el ataque de la soldadesca, dando tiempo a que llegaran las tropas leales al gobierno”.⁶³ Pero esa voz de mando no se dio, porque el jefe revolucionario Aníbal Villamayor “...había desertado, y no hubo ningún otro capaz de reemplazarlo”.⁶⁴

Este cruento episodio, dejó en el espíritu del entonces militante radical Luis Roque Gondra, una honda impresión y la enseñanza de que “...todo motín militar transforma

los jefes sublevados en bandidos, que sus compinches inferiores obedecen, no por los atributos de las charreteras que se llevan en los hombros, sino por otros [atributos] que van ocultos y a veces no se tienen a pesar de las charreteras”.⁶⁵

G-V.- Coartadas o artimañas orquestadas para neutralizar a los Oficiales leales (Córdoba, 1905).

La vulnerabilidad de los regimientos de conscriptos se prestaba a toda suerte de coartadas o artimañas con las cuales lograr separar a los oficiales leales, considerados más peligrosos para el éxito de los proyectos insurreccionales. En oportunidad de la revolución del 4 de febrero de 1905, en Bahía Blanca, la Junta Revolucionaria había designado a cuatro civiles: para impedir que saliera de su casa el Comandante del Regimiento 2º de Infantería Teniente Coronel José M. Castro Sundblad.⁶⁶ Castro Sundblad (10-10-I) había sido uno de los más conspicuos líderes de la Revolución del 90 y había participado también de la Revolución de 1893, pero en esta oportunidad, o bien porque ya hacía tiempo que había sido seducido por el influjo del germanismo, que abrevó en las aulas de la Escuela Superior de Guerra, o bien porque supo del fracaso conspirativo del Coronel Benjamín Calvete ocurrido en septiembre de 1904 en San Luis, o bien porque estaba al tanto del abandono conspirativo del Mayor Tomás Vallée (14-7-A), o bien porque dudaba de la capacidad insurreccional de un ejército de conscriptos, decidió negar su concurso a la conspiración.

En Mendoza, donde la revolución fue programada también para combatir al régimen oligárquico del gobernador Carlos Galigniana Segura, los conspiradores optaron por una invitación colectiva a una recepción festiva privada en casa del Subteniente Emilio Quillet (25-6-A), originario de Santa Fe.⁶⁷ El Comandante Pastor Marambio y casi una docena de oficiales considerados imposibles de ser ganados para la conspiración, estaban “...en un baile que con premeditaciones previas se les había brindado los astutos Oficiales y particulares que meditaban el golpe- Y allí los tomaron presos, entre estos el [Teniente 2º] José Villarreal. Organizada la defensa, trajeron el ataque los sublevados después de la caída de la Policía, Cárcel y Casa de Gobierno”.⁶⁸

Y en Córdoba, en ocasión de la revolución de 1905, el Mayor Mauricio N. Solá tuvo que refutar el testimonio del Teniente Coronel Ranulfo Ferreyra de la Cruz --que lo acusaba de haber estado entre los oficiales revolucionarios que lo detuvieron-- declarando que a la madrugada del día sábado 4 de febrero de 1905 (siendo próximamente las 4 y 35 a.m.) se encontraba “...durmiendo en su alojamiento ubicado en una casa particular que se comunicaba por los fondos con el cuartel y en la cual estaban instalados además la Mayoría, Comedor y alojamiento de algunos de los oficiales, la comunicación con las demás reparticiones del cuartel se hacía por una puerta que se había abierto al efecto”.⁶⁹ A la hora indicada, Solá sintió “...unas detonaciones de arma de fuego que le despertaron, y deseando investigar lo que ocurría llamó a un imaginaria que se colocaba todas las noches en el pasadizo de la casa, y que lo era un recluta de nombre Ángel Fernández, el que no pudo acudir al llamado porque en la puerta de acceso habían puesto una cadena en las agarraderas que la dejaban condenada [clausurada] y como la casa en que dormía era de alto quedé incomunicado en el primer momento sin poder salir”.⁷⁰ En ese instante, el trompa Isidro Carvajal “...llegó al otro lado de la puerta de comunicación con el cuartel la que también estaba condenada, le grité que con un hacha hiciera saltar los candados, lo que se efectuó,

pudiendo el que suscribe bajar al primer piso por medio de una escalera colocada sobre una mesa trasladándose inmediatamente al cuartel por los fondos; no encontrando a nadie en este sitio”.⁷¹ Según lo manifestó el referido Carabajal, el Batallón había sido “...sacado como a las 3 y 45 a.m. por el Capitán Don [Tomás] Aurelio Figueroa (16-8-I) y Subteniente Don Alejo Belaúnde que estaban de comandante de cuartel y oficial de guardia respectivamente. La cadena a que me refiero está en poder del Teniente 1º Don Julio Ruiz Moreno”.⁷²

Como el Mayor Solá no encontraba a nadie, y estando el cuartel “...completamente a oscuras traté de salir a la calle donde fui sorprendido por un grupo como de 50 o 60 revolucionarios armados a máuser que al mando del Ing. Justiniano Torres me rodearon dándome orden de prisión, la que acaté en la imposibilidad de resistirla”.⁷³ En este sitio lo tuvieron a Solá hasta que “...llegó el día en que me condujeron a la Policía donde se encontraban las fuerzas revolucionarias que ya habían derrocado al Gobierno de la Provincia, y a fin de que esta no se enterase de mi prisión y no me viera, rompieron el tablero de una puerta para introducirme de una manera oculta”.⁷⁴ Ya dentro del Cabildo, lo pusieron a Solá “...incomunicado con dos centinelas de vista (ciudadanos) en el despacho del Gobernador donde permanecí solo hasta un poco más tarde en que fueron traídos al mismo sitio y en las mismas condiciones, el comandante [Arnulfo] Ferreira de la Cruz, mayores [Octaviano] Navarro Ocampo y Angel Alais, Jefe del 8 el primero y 2º Jefe del 1º de Artillería de campaña y de Ingenieros Telegrafistas los otros dos”.⁷⁵

En esta situación de incomunicado, Solá permaneció “...hasta la llegada del Jefe de la Región General Don Lorenzo Wintter que tomó el mando de la División del Litoral, en estas circunstancias la tropa sublevada del Batallón 8 de Infantería no se hallaba en la ciudad porque había marchado desde el primer momento a Villa María [Córdoba]”.⁷⁶ Después de la llegada del Sr. Comandante de la Región “...y por orden de él fui constituido en detención hasta ser juzgado por Consejo de Guerra Especial, ante el cual el suscrito ha respondido de su aptitud y conducta en esas emergencias. Como el fallo de este Consejo es todos conocido no entro a considerarlo y bástame recordar el fallo en última instancia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el cual se me absolvió con la declaración expresa de que la causa no afectaba mi buen nombre y honor; fallo que para mayor claridad transcribo a continuación”.⁷⁷

A fin de evitar repeticiones en la narración de los hechos, el ex revolucionario Ing. Civil Justiniano Torres principió por indicar la forma y disposiciones del cuartel o antigua Cárcel de detenidos, con frente a la Avenida Vélez Sársfield, que se trataría de “...un corralón, unido al anterior por los fondos y comunicado por una puerta, con salida a la calle Trejo y Sanabria, y una casa de dos pisos también unida al corralón por una puerta...ad-hoc como la anterior”.⁷⁸ En esta última casa “...habitaban los oficiales en el piso bajo y el mayor Solá en el alto, como se trata de casas de alquiler no hay escalera interior que comunique los dos pisos y la casa alto solo tiene salida al exterior por la puerta de calle que da al Boulevard San Juan”.⁷⁹

A renglón seguido, el Ing. Torres declaró que en la madrugada del 4 de febrero estaba el Mayor Solá de servicio en el 8 de Infantería, como Jefe de Cuartel el Capitán Tomás Aurelio Figueroa y como oficial de guardia el Sub-Teniente Julio A. Belaúnde, a la hora “...se presentó el Capitán del mismo Cuerpo Don Julio A. Costa [no confundir con el homónimo Gobernador de Buenos Aires] designado por Gobierno revolucionario Jefe del 8 de Infantería y que había venido de Santiago del Estero dos días antes y se

encontraba alojado en un hotel”.⁸⁰ El capitán Figueroa hizo entrega del cuerpo, “...pasando a tomar el mando del Batallón de Ferro-carrileros también sublevado”.⁸¹ Inmediatamente se procedió a “...cerrar y atrancar solidamente la puerta de comunicación entre el Cuartel y la casa ocupada por los Sres. Oficiales que a esa hora ya estaban durmiendo, también se ató la puerta de calle de la casa del Mayor Solá con una cadena sólida y un candado, para lo cual se aprovechó de las manijas”.⁸² De esta peculiar manera, tanto el Mayor Solá como los oficiales no comprometidos en la rebelión, quedaron “...en la absoluta imposibilidad de pasar al Cuartel a menos de romper una de las puertas (interior o de calle) operación muy difícil, por ser ambas bastante sólidas y además como se abren hacia adentro su resistencia en contra del marco es enorme”.⁸³ Momentos más tarde se presentó al Cuartel el Comandante Daniel Fernández, Jefe del Movimiento: acompañado de su escolta y dio orden de atacar la Policía, el Batallón salió a cargo del Capitán Costa, serían las 3 y 20 o 3 ½”.⁸⁴

Por haber estado prevenida la policía, no les fue posible a los insurrectos tomar el cuartel en forma inmediata. Debido a esa razón el Comandante Fernández “...resolvió dirigir personalmente el ataque para lo cual se trasladó a la plaza San Martín, [donde fue] herido gravemente por un casco de granada, dejando a cargo del cuartel al Mayor Solá con un grupo de particulares”.⁸⁵ En ese momento, fue cuando finalmente el Mayor Solá consiguió “...salir de su casa (hasta la fecha no he sabido como) y marchó al cuartel por la comunicación interior, en las proximidades de la puerta fue hecho prisionero, y permaneció allí hasta que por orden superior lo remití a la policía custodiado por un grupo de ciudadanos”.⁸⁶ El Mayor Solá no tubo “...ni tiempo ni oportunidad de resistir, fue sorprendido al llegar a la puerta, pues el cuartel estaba oscuro, y además el número de ciudadanos armados (40 o 50) no le dejaban ni la más remota esperanza de salir airoso, suponiendo hubiera tenido la insensatez de pretender resistirse, lo que por otra parte era absolutamente inútil pues hacia una hora que el Batallón estaba fuera”.⁸⁷

Los oficiales insurrectos respetaban a Solá por su reconocido liderazgo sobre la tropa, y por ello extremaron los recaudos para evitar una situación de violencia. El Ing. Torres, creía de su deber agregar “...que por iniciativa de los oficiales comprometidos se tomaron todas esas precauciones que hicieron imposible la presencia de Solá en el Cuartel, pues ellos conceptuaban imposible la sublevación si era sentido por Solá, por su ascendiente sobre la tropa, o cuando menos, nos obligaría a matarlo pues era capaz de sacrificarse en el cumplimiento de lo que el entendía su deber. Por lo demás, en la difícil situación en que se encontraba, conservó en todo momento su entereza y dignidad”.⁸⁸

Estas contradicciones, que se suscitaron acerca del comportamiento de diversos oficiales en los acontecimientos que se produjeron el 4 de febrero de 1905 en Córdoba dieron lugar a una serie de testimonios ante el **Tribunal de Clasificación de Servicios Militares**. Es por ello que, en atención a los perjuicios que el Mayor Mauricio N Solá vino soportando en su carrera, por las dudas despertadas con respecto a su actuación como 2º Jefe del 1er Batallón del Regimiento 8 de Infantería de Línea, tuvo necesidad de efectuar numerosos descargos.⁸⁹

G-VI.- Trato de los apresados por las Fuerzas Revolucionarias (Mendoza, 1905)

Con respecto a la insurrección Radical de 1905, ocurrida en Mendoza, el oficialista Jefe de Estado Mayor de la Región Militar de Cuyo Teniente Coronel Pastor Marambio relata en un pormenorizado Informe, fechado tres años después, el 12 de Octubre de 1908, en San Martín (Mendoza), que "...serían próximamente las 3 de la mañana del día 4 de febrero de 1905, cuando fui despertado, estando en mi domicilio de Suipacha, entre Espejo y Sarmiento, por las detonaciones múltiples e intermitentes de armas de fuego que partían al parecer, de la dirección del Cuartel del 2 de Cazadores, unas tres cuadras de mi casa".⁹⁰

No obstante no tener como Jefe de Estado Mayor mando directo de las tropas, el Tte. Cnel. Marambio se levantó de la cama, y salió "...en el menor tiempo posible, unos diez minutos, y me dirigí al cuartel del 2 de Cazadores, porque entendí que en ese caso me llamaba allí el honor y el deber militar".⁹¹ Al llegar al Hotel Club, a una cuadra y media de su casa y frente al cuartel del 2 de Cazadores, Marambio se detuvo al quien vive de un cantón, siendo rodeado simultáneamente por un grupo de ciudadanos insurrectos mandados por el Teniente Carlos Ramón Coello [32-3-A], quien le intimó rendición, "...diciéndome que no se explicaba mi presencia allí, que había estallado una revolución nacional, que todo el ejército estaba sublevado, que el 2 de Cazadores había salido con la orden de atacar a la Policía, de cuya triste realidad no tuve duda al oír, en ese momento, nutridas descargas de fusilería".⁹² Coello le dijo asimismo "...que el 1 de Artillería de Montaña venía en marcha, también sublevado con la orden de atacar igualmente a la Policía, que su Jefe el Comandante [Manuel] Amaya había sido tomado prisionero en el cuartel, que el 4 de Infantería y 2 de Montaña marchaban por F. C. de San Juan sobre Mendoza y que el 1 de Caballería había salido, en la tarde anterior, del Melocotón, que ya el Depósito de Armas de Mendoza había sido tomado y que era inútil toda resistencia".⁹³

Marambio comprendió que, "...rodeado como estaba, imposibilitado de usar mis armas, toda resistencia en tales circunstancias era imposible y estéril. Me condujeron al interior del Hotel Club, vi allí al [oficialista] Teniente José Villarroel del 2 de Cazadores que vestía de civil y supe después que, aprovechando la confusión que se produjo con mis protestas al ser tomado prisionero, se había escapado".⁹⁴ Villarroel había sido tomado prisionero en oportunidad de un baile "...a que fueron invitados todos los oficiales que no estaban comprometidos en la revolución. Estaban asimismo detenidos en ese cantón, el Capitán Schreiber, Teniente Manuel Abelardo Segura [26-13-A], Alférez Manuel Bermejo [27-58-A] y otros, además varios ciudadanos de representación social".⁹⁵

Aproximadamente un cuarto de hora después, también fueron detenidos los oficiales leales Mayores José Fernández de Castro, Juan Crovetto y Amador Molina, pertenecientes a la Comandancia de la Región, que "...habían sido también despertados por los tiros".⁹⁶ Estos oficiales se presentaron en el domicilio del Tte. Cnel. Marambio, a pedir órdenes. La señora de Marambio "...les dijo que yo estaba en el Cuartel del 2 de Cazadores, habiéndose dirigido a este punto, por el camino más corto, que era el seguido por mí, fueron también tomados prisioneros por el citado cantón".⁹⁷

Desde el amanecer, este cantón había empezado "...a tirotearse con los pocos soldados que regresaron al cuartel del 2 de Cazadores y que mandaba el hoy Capitán Don Basilio Pretiñe".⁹⁸ Se esperaba por momentos que Pertiné, "...al saber por el Teniente José

Villarroel que en el Hotel Club estábamos prisioneros varios jefes y oficiales se resolviera llevar un ataque para libertarnos, lo que no hizo seguramente porque sus fuerzas eran muy reducidas con relación a las de dicho cantón”.⁹⁹

G-VII.- Compromisos, mediaciones, armisticios y pactos de no beligerancia (Córdoba-Mendoza, 1905)

Los capellanes o vicarios castrenses tuvieron una fuerte presencia tanto en la conquista del desierto como en los enfrentamientos armados cívico-militares.¹⁰⁰ En ocasión de la Revolución de 1905 en Mendoza, el Capellán Guillermo Cubler o Kubler, había actuado de mediador en el fragor de la lucha.

No obstante su rol simpatizante hacia los revolucionarios, Kubler se presentó el 7 de febrero, a la madrugada, cuando el Coronel Antonio Tiscornia se disponía a iniciar su avance, para manifestarle “...que los oficiales revolucionarios habían abandonado la tropa y se habían fugado a Chile y que los Jefes y Oficiales que habían puesto preso los revolucionarios estaban en libertad y que se ocupaban de juntar la gente a fin de evitar desorden”.¹⁰¹ Como el capellán Kubler le merecía entera confianza, Tiscornia ordenó “...que la tropa comiera pues hacia dos días que no lo hacía, alimentándose únicamente con uvas y pan, a las 12 de ese día entré a Mendoza y me comuniqué con el Sr. Gral. Fotheringham”.¹⁰²

Los compromisos morales para amortiguar los costos disciplinarios en las participaciones revolucionarias o lograr las reincorporaciones eran de uso común. Las confusiones y contradicciones producidas en las declaraciones indagatorias daban lugar a todo tipo de malos entendidos. Ese fue el caso del Mayor Baldomero Álvarez, quien fue dado de baja junto con otros oficiales, el 16 de septiembre de 1893. Álvarez mal podía “...presentarse como oficial al Gral. Campos Jefe de Policía que no lo era aún”.¹⁰³ Lo que ocurrió fue que el Gral. Campos lo mandó llamar a Baldomero Álvarez, en el mes de octubre del mismo año, cuando “...ya era Jefe de Policía, y el declarante, de baja ya, estaba convertido en ciudadano”.¹⁰⁴ El General Manuel J. Campos, de filiación Mitrista, que había sido el jefe militar de la revolución en Julio de 1890 y jefe de la facción cívico-nacional en la provincia de Buenos Aires en Agosto de 1893, donde actuó Baldomero Álvarez, fue nombrado Jefe de Policía de la Capital Federal, como resultado de un pacto pos-revolucionario entre el Modernismo y el Mitristismo, en reemplazo del Comandante Joaquín Montaña, recién el 23 de Septiembre del mismo año, “...vale decir mes y pico después de haberse terminado la revolución, que lo fue alrededor del 10 de agosto de ese año”.¹⁰⁵ Que dicho general “...prometió ayudarlo para que se reincorporara al Ejército, puesto que él había sido el Jefe de la revolución. Que muchos de los que pueden atestiguar su participación activa militar revolucionaria han fallecido, pero que recuerda de los que viven, al Tte. Cnel. Franklin Rawson, Coronel Felipe Goulú, Tte. Cnel. Publio Risso Patrón [12-29-A] y Mayor Pedro A. Quiroga”.¹⁰⁶

Y diez años después, en el mes de Octubre de 1904, se presentó en casa del Mayor Expedicionario al Desierto Amador Molina, el Capitán Miguel González, y le manifestó “...que si quería acompañarlos en un movimiento que debía estallar pronto”.¹⁰⁷ Curtido Molina en aventuras revolucionarias, y ya no queriendo prestarse a otras nuevas cuyos jóvenes protagonistas apenas conocía, le manifestó a González (muerto luego durante la

Revolución del sábado 4 de febrero en Mendoza) lo siguiente: “...yo mi amigo soy radical por convicción, no por interés, en este momento no me es posible comprometerme porque tengo un compromiso moral impuesto a mi mismo por mi Jefe y amigo el General Fotheringham”.¹⁰⁸ Pero Molina le manifestó al Capitán González que “...nunca seré un obstáculo para cualquier cosa que Ud. quiera hacer, al contrario haré todo lo que esté de mi parte sin comprometerme y sobre todo en el puesto que desempeño que es Juez de Instrucción, les puedo servir de mucho a los oficiales que se les levanten sumarios por sospechosos como lo puede atestiguar el Capitán Pedro Y. Zeballos (hoy Coronel), Teniente Luis B. Cobarruvias, Teniente Martín González, Teniente Alfredo Correa (hoy Teniente Coronel) y muchos otros. El Capitán González se retiró manifestándome que quedaba conforme con lo manifestado por mí, y que así se lo haría saber al Sr. Coronel Irigoyen, quien era el que le había insinuado que me viera a mí”.¹⁰⁹

En efecto, después de estallar el movimiento del 4 de febrero de 1905, el Mayor Amador Molina reveló que prestó muchos servicios a los correligionarios heridos y emigrados, “...cuando se marcharon a Chile y supe que la esposa de mi amigo entonces Teniente Alfredo Correa estaba sola en una casa de la calle J. F. Moreno, en Mendoza, fui con el Mayor [Santiago] Vallée [18-7-A] –[quien estaba advertido por su hermano Tomás Vallée de su decisión de no participar]-- a ponerme a sus órdenes y que me avisara cualquier cosa que le pudiera ser útil. Cuando se trató de sacar al Teniente Rodolfo Martínez del Hospital Regional para conducirlo al Hospital Central de éste, fui lo saqué acompañando del Dr. López de Gálvez su defensor en una ambulancia. Esa noche llovía torrencialmente y nos costó gran tarea evitar se mojara el enfermo, porque estaba muy grave, hasta que quedó bien instalado, todo lo hecho sin interés alguno sino por la amistad y el compañerismo”.¹¹⁰

Triunfantes las revoluciones, el tratamiento de los oficiales y los soldados derrotados fue muy desigual. En el caso de los primeros, para otorgarles una suerte de libertad de movimientos, los vencedores solían pedir a los perdedores un compromiso de palabra de no ejercer beligerancia o de no agresión. Esta singular cortesía, no siempre honrada, sucedió durante la Revolución de 1905, tanto en Mendoza como en Córdoba.

En el caso de Córdoba, el Regimiento 1° de Artillería, único cuerpo que pudo resistir, al mando del Comandante Gregorio Vélez (10-24-A), y el Comandante Pedro Toscano, una vez sobrepasados en fuerzas llegaron a un armisticio que derivó en la firma de “...un **compromiso de no tomar la ofensiva**”.¹¹¹ No obstante ello, un oficial le comunicó en reserva al Mayor Carlos Spika, “...que el Regimiento 1° de Artillería sería nuevamente atacado por los revolucionarios pues no estaban conformes con el **pacto firmado**”.¹¹² Por ello, Villegas y sus camaradas resolvieron “...en el acto presentarnos al Coronel [Gregorio] Vélez quien me dio el mando de una batería de seis piezas que defendía el frente del Cuartel [que ocupaba el local del antiguo Hotel de Inmigrantes]”.¹¹³ En esa situación, en que a cada instante se esperaba el ataque, “...transcurrieron los días 5 y 6 durante los cuales, en varias reuniones de jefes [Villegas] propuso diversos procedimientos para vencer la revolución, a lo que se oponía un **pacto estipulado**”.¹¹⁴ Tan luego como abandonaron los revolucionarios su actitud de combate, “...el Jefe de la Región ordenó hacerme cargo del cuerpo y organizarlo, para lo que procedí a juntar la tropa exigiendo que cada soldado se presentara con su respectivo armamento y equipo, haciendo requisición de las armas

pertenecientes a las bajas habidas y de los fusiles excedentes en el depósito del Cuerpo”.¹¹⁵

Y en el caso de Mendoza, los oficiales leales que estaban detenidos fueron “...trasladados al cuartel de Policía, a donde fue conducido también el Teniente Coronel Manuel Amaya, que fue tomado prisionero por los insurrectos en el cuartel del 1 de Montaña de que era jefe. En la Policía tuvimos el patio por prisión, hasta que habiendo tenido yo conocimiento de que el Mayor Fernández de Castro le había pedido al Doctor [José Néstor] Lencinas Jefe de la revolución, nos pusiera en libertad bajo el **compromiso de no tomar partido ni a favor ni en contra**, en los hechos que tuvieron lugar posteriormente, le hizo saber al citado jefe de la Revolución, que lo que el Mayor Fernández de Castro le había mandado decir era una broma, pues todos estábamos dispuestos a cumplir con nuestro deber en la medida que las circunstancias nos permitieran”.¹¹⁶ Como resultado de este nuevo mensaje, “...fuimos puestos todos en una pieza, con tres centinelas de vista, en cuya situación permanecemos hasta el día 6, en que a las ocho más o menos, el hoy Teniente Coronel Don Octavio Fernández, que había estado prisionero bajo su palabra de honor en la casa particular del Señor Gobernador de la Provincia [Carlos Galigniana Segura, sobrino de Elías Villanueva], entró en la Policía gritando que el Gobierno de la revolución había huido, produciendo confusión consiguiente en las tropas del 1 de Caballería y ciudadanos que daban la guardia, la cual obedeció maquinalmente la orden de formar que les di”.¹¹⁷

De su actuación y de la de los oficiales que estuvieron prisioneros de los rebeldes, el Teniente Coronel Pastor Marambio dio parte detallado y por escrito al Comandante de la Región Militar, el que “...en mi carácter de Jefe del Estado Mayor de la Región, fue elevado a la Superioridad para ser agregado a la documentación correspondiente a estos sucesos”.¹¹⁸ Al hacerlo, Marambio manifestó “...que todos los oficiales que habían estado prisioneros, cumplieron con su deber, lo cual fue dado a conocer en la Orden General de la 5ª. Región, fecha 7 de febrero de 1905, cuya copia adjunto, en la parte pertinente”.¹¹⁹

Dados estos antecedentes oficiales, Marambio sentía durante la investigación sumarial de los hechos que “...estaba hasta el presente muy ajeno el deber que tenía de justificar mi actuación en los referidos sucesos, pues no se me había dado conocimiento de ello”.¹²⁰ Por otra parte, Marambio no se consideraba “...comprendido en las disposiciones tomadas por el **Tribunal de Clasificación de Servicios Militares**, con respecto a los Jefes, 2os Jefes de los Cuerpos sublevados, y demás jefes con mando directo de tropas, por cuanto, en mi carácter de Jefe de Estado Mayor no tenía mando directo de tropa con arreglo a los reglamentos vigentes de aquella época”.¹²¹

En efecto, a los jefes de Estado Mayor no les correspondía entonces “...la sucesión de mando en igualdad de grado, como está dispuesto en la actualidad, y las tropas de la guarnición de Mendoza no estaban por lo tanto a mis ordenes sino bajo el mando directo del jefe de mayor graduación o antigüedad, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y el criterio del Comando de la Región expresado claramente en el documento cuya copia adjunto”.¹²²

Por otra parte, el servicio de Jefe de Día, que era el cargo que había ostentado en esa ocasión el Mayor Octavio Fernández (18-1-A), “...estaba establecido regular y los jefes de cuerpo tenían, desde tiempo atrás, la orden de ejercer una especie de vigilancia

(telegrama cuya copia acompaño)".¹²³ Los hechos relacionados demuestran pues que, aún cuando Marambio "...no tenía mando directo de tropas, cuando estalló el movimiento subversivo el 4 de febrero de 1905, hizo en dichas circunstancias cuanto le fue posible, acudiendo sin demora a donde, en su concepto, lo llamaba el cumplimiento del deber".¹²⁴

G-VIII.- Resistencia de Sublevados a la Represalia Contra-Revolucionaria (Mendoza, 1905).

Los sucesos insurreccionales en Mendoza, como los ocurridos en Córdoba y Buenos Aires, duraron escasos tres días y se desarrollaron desde la madrugada del 4 de febrero de 1905 hasta la mañana del día 6, participando en los mismos militares y civiles. Los civiles y militares sublevados en la ciudad de Mendoza conjuntamente con soldados de infantería y piezas de combate atacaron y tomaron la Casa de Gobierno, el Depósito de Armas, la Policía, el Cuartel 2 de Cazadores.¹²⁵ El Gral. Ignacio Fotheringham, que ejercía el comando de la Región militar, pero que estuvo ausente de los episodios por haber estado residiendo en la provincia de Córdoba, narró lo sucedido en el movimiento insurgente dividiendo su exposición en quince capítulos, plenos de detalles significativos para la caracterización del conflicto.¹²⁶ Las fuerzas sublevadas que actuaron en Mendoza habían sacado del Cuartel "...nueve (9) piezas de Montaña, y del Depósito de Armas otras dos piezas".¹²⁷

Los ataques revolucionarios en la ciudad de Mendoza se redujeron al Depósito de Armas, la Casa de Gobierno, la Policía, y el Cuartel 2 de Cazadores. En cuanto al ataque concretado contra el Depósito de Armas, el Subteniente Solaune, el Alférez Emilio Quillet [25-6-A] y quince o veinte entre soldados del 2 de Cazadores y particulares, intimaron rendición al Subteniente Agustín Celedonio Estivill [33-80-I]. Para lograr ello "...forzaron el portón: La guardia fue sorprendida: Entraron a tiros, hirieron dos o tres, asesinaron (no hay otra palabra) en la cama o levantándose al Comandante Don Aquiles Zuloaga [7-13-I]".¹²⁸ Según Fotheringham "...había enemistad de parte del Teniente Solaune por arresto impuesto y encarnizamiento de asesino de parte del Alférez Quillet. Fue rápido el ataque y pronta la entrega. El Subteniente Estival pudo escaparse en la confusión. Este ataque fue el primer avance y a las 3 y 30 ya estaba el Arsenal en poder de los sublevados".¹²⁹

Respecto al ataque al Cuartel 2 de Cazadores, los rebeldes llevaron todas las fuerzas a actuar como a la 1 p.m. de ese mismo día 4 de febrero. Los sublevados habían salido sigilosamente de este, su cuartel, a las 2 y 30 a.m. Fotheringham lamentaba relatar que el Comandante del Cuartel 2 de Cazadores Tte. 1º Don Basilio Pertine [21-16-I] dormía "...en su pieza y el Subteniente de Guardia Don Roque Núñez dormitando en una silla por efecto, según él, de narcótico, suministrado, nada sintiera de la salida de la tropa con guardia Oficiales y todo".¹³⁰ Al Teniente Pertiné le pusieron un centinela de vista para cuando se despertara. Nada supieron de semejante movimiento".¹³¹

Parece que el mencionado Subteniente Roque Núñez "...estaba en la Mayoría: siendo de su deber de estar en la Guardia. Pero sea de ello lo que fuere no estaba ni en su puesto, ni vigilando".¹³² A los primeros tiros, a las 2 y 55 a.m., que partieron del Gran Hotel, "...tiros al aire de revolver, como señal convenida, y disparados por el Dr. José Néstor Lencinas y ocho o diez mas, salieron del Jockey Club, al lado del Hotel, el Gefé

del 2° de Cazadores Teniente Coronel Don Raúl Rawson, el Gefe de Policía Don Dionisio Ariosa y varios otros”.¹³³

Con relación al ataque llevado a cabo por los sublevados contra la Casa de Gobierno y la Policía, se puede decir que “...apenas emplazaron unas piezas a las 3 y 30 a.m. y tiraron unos pocos tiros. Parece que viéndose la Policía sin los Comisarios u Oficiales, muchos se fueron disparando [escapando] del peligro”.¹³⁴ El ataque recio de los rebeldes recién se llevó a cabo “...a las 10 y 30 a.m. con cinco piezas por lo menos toda la Infantería y cantones en varios puntos”.¹³⁵

Una vez en la Casa de Gobierno, el oficialista Mayor Octavio Fernández sintió como el fuego de cañón y fusilería arreciaba al máximo por todas partes. Con la aprobación del Gobernador, dicho Mayor Fernández “...se tuvo que rendir a las 12 y 30 del día. Inútil creo agregar donde tuvieron las piezas [de artillería] los sublevados, pero las tenía en tres puntos distintos, todas convergiendo sobre la Policía y Casa de Gobierno. Al mismo tiempo [los rebeldes] atacaban con partes de sus fuerzas a la Penitenciaría o Cárcel que estaba defendida por el [oficialista] Mayor Don José Rodríguez del 2 de Cazadores y 25 hombres mas o menos”.¹³⁶ Lacoste (1990) relata que la rendición fue dos horas más tarde, a las 14 horas de dicho día 4 de febrero.¹³⁷

En cuanto a la marcha de los oficiales y tropa sublevada, para atacar a la oficialista Brigada San Juan, al mando del Coronel Antonio Tiscornia, se la consideraba de vital importancia para acelerar la ofensiva revolucionaria, que al no dar tregua al enemigo, pudiera continuar derrotándolo y así desintegrar su poder de fuego. Al respecto, el Gral. Fotheringham declaró que “...se han hecho las más prolijas investigaciones para saber con exactitud el número de fuerzas de los sublevados que marchó a resistir o atacar al Coronel Tiscornia”.¹³⁸ El Gral. Fotheringham tuvo Informes “...de los Mayores Fernández y Rodríguez y otros tomados a los clases y soldados rebeldes, prisioneros”.¹³⁹

Parece que a la noche, tarde del día cuatro “...marchó una columna [revolucionaria] de Infantería y de cómo 60 soldados y 40 o mas **particulares** [civiles]: 40 del 1° de Caballería y **algunos particulares** y seis piezas con cabos y sargentos de Gefes de sección o aún de pieza”.¹⁴⁰ Llegaron muy avanzada la noche a la Plaza de Las Heras y “...mandaron como avanzada dos piezas y algunos soldados, tal vez sesenta, a ocupar la Estación Panquegua que está situada como a quince cuadras más allá, hacia San Juan”.¹⁴¹

Todos están contestes que entre la tropa sublevada “...no había buena dirección. Y debe ser así: pues el Gefe más caracterizado era un Capitán [Eusebio] Ibáñez y en las varias narraciones hechas, no le he oído citar”.¹⁴² En cuanto al entrerriano Capitán Luis F. Pérez Colman [21-7-C], éste no entró, según entiende Fotheringham, “...en ninguno de los combates, y para mi es hasta hoy incomprensible su proceder, que lamento sobremanera, pues siempre lo juzgué como Oficial muy distinguido y de mucha promesa”.¹⁴³ Toda la actuación revolucionaria parece “...haber sido bastante desordenada, sin plan fijo o unidad de acción. Las avanzadas [revolucionarias] se batieron, tan pronto como se pusieron en contacto con las fuerzas [represivas] venidas de San Juan en la mañana temprano, del día 5 y luego se retiraron de la Estación citada a la Plaza Las Heras”.¹⁴⁴

En esta Plaza Las Heras, los rebeldes ocuparon un cuartel de Policía, y "...emplazaron allí cinco piezas, y distribuyeron sus fuerzas de Infantería para la resistencia. Una pieza mas situaron en una viña al Oeste (me dicen). Supongo que será de D. Pedro Prandi- y según aseguran vecinos de Las Heras principiaron a hacer fuego nutrido de fusilería, sin tener enemigos a la vista".¹⁴⁵ Esta irracional actitud, el Gral. Fotheringham no la comprendía muy bien, "...pues sublevados y todo, es fuera de duda que valor no les faltaba, pues lo demostraron bien firme desde un principio. Tal vez hayan querido hacer entender a los que quedaron, que el enemigo estaba cerca y que ellos estaban resueltos a sostenerse".¹⁴⁶

Del departamento Las Heras los rebeldes regresaron a la Ciudad "...algunas fuerzas, para ir otra vez en la noche del día 5, a ocupar su puesto en la mencionada Plaza. Todos están contestes en haberse retirado todos antes de las 2 a.m. del día 6 para emprender la retirada y luego la desbandada general. La revolución o sublevación había terminado por completo el día 6 a las dos de la mañana".¹⁴⁷

En cuanto a los heridos y muertos, felizmente para Fotheringham no ha habido muchos en estos luctuosos sucesos.¹⁴⁸ En cuanto a los fugados y presos entre los sublevados,¹⁴⁹ también se había fugado el Farmacéutico del 1 de Caballería José C. López que vino con los sublevados y está "...complicado y preso el Preboste del 4 de Infantería Miguel Aparicio".¹⁵⁰ Casi en su totalidad están presentes los soldados y clases que acompañaron tan reciamente a los Oficiales Subalternos sublevados a tal punto que en todas las listas, no faltan mas de dos".¹⁵¹ Finalmente, las secciones Sanidad y Capellanía fueron dos reparticiones militares que contaron con las felicitaciones de Fotheringham.¹⁵²

G-IX.- El Efecto Dominó en las Insurrecciones Cívico-Militares.

El resultado de las insurrecciones cívico-militares estaba marcado por la correlación interna de las fuerzas desplegadas. Por lo general, los resultados de una contienda ocurrida en la capital federal, o en la capital de una provincia tenía un efecto dominó o de contagio automático sobre el resto de las unidades insurrectas. A diferencia de la Revolución de 1893, cuya conducción estuvo desarticulada regionalmente, al extremo que los alzamientos se sucedieron cronológicamente en tiempos sucesivos (Buenos Aires, Tucumán, Santa Fe, y por último Corrientes), la Revolución de 1905 contaba con una unidad de mando centralizada que hizo que cuando se decidió pronunciar la rebelión la madrugada del 4 de febrero de 1905 como cuando se acordó capitular tres días después, el 6 de febrero, todas las juntas revolucionarias de cabecera en cada provincia acataron la decisión.

Los oficiales y civiles insurrectos que sublevaron en Santa Fe el Batallón 9 de Infantería (Puerto San Martín, Santa Fe) y el Regimiento 3 de Artillería, acantonado en San Lorenzo (Santa Fe), el Capitán Pedro N. Zeballos, y los mayores Doralio Hermosid (12-39-I) y Adolfo Benavidez (14-12-I), así como los oficiales y civiles que sublevaron los Regimientos 2 y 6 de Infantería, acantonados en Bahía Blanca, como los que se rebelaron en Mendoza y en Córdoba, fueron sorprendidos por el fracaso de la revolución en Buenos Aires. Aparentemente, en Buenos Aires no se alcanzó a copar el Arsenal de Guerra, defendido por el General Carlos Smith. Las noticias que se transmitieron el día 5 eran de que, para ese entonces, las fuerzas sublevadas en Buenos

Aires por los Tenientes Coroneles Fabián Doll (16-49-A) y Daniel Aranzadi (16-29-I), el mayor Marcos Hermelo (18-22-C), y el Capitán Francisco Reynolds (23-3-A), que debían servir de apoyo al copamiento del Arsenal de Guerra, retornaban sin pelear a los cuarteles del acantonamiento de Campo de Mayo.¹⁵³

La infausta novedad provocó en Rosario entre las filas de los insurgentes la necesidad de convocar a un Consejo de Oficiales. Contra la voluntad de los civiles rosarinos Ricardo Núñez, José Chiozza y José Bacigalupo, el Capitán Zeballos y los mayores Hermosid y Benavídez votaron por no tomar la ciudad de Rosario ni prolongar la acción revolucionaria, y "...hacer volver la tropa a los cuarteles, ya que ellos no se habían comprometido para una guerra".¹⁵⁴ En efecto, los oficiales se habían comprometido para una insurrección y no para una guerra sostenida en el tiempo contra un gobierno central con un ejército mucho mejor pertrechado. No obstante la prudencia del Cap. Zeballos, que probablemente salvó a la ciudad de Rosario de hechos peores a los acontecidos en Pirovano (Pcia. de Buenos Aires), ello no fue óbice para que los Mayores Noverasco y D'Amico le remacharan una barra de grillos, tanto a Zeballos como también al Teniente Vivanco, y a los civiles José Chiozza, Conrado Pujol, Rómulo Caminos y Ricardo Caballero.¹⁵⁵

G-X.- Conclusiones

Las insurrecciones cívico-militares ocultaban en su seno un intenso desequilibrio de la relación de fuerzas existente entre numerosos actores, esferas y niveles del escenario político. Dicho desequilibrio se inició con la estrategia revolucionaria ensayada desde arriba por el Ministro Aristóbulo del Valle, y se vio acentuada más tarde, a partir de la Ley del Servicio Militar Obligatorio, por la vulnerabilidad que padecían las unidades militares al estar compuestas por tropas bisoñas, reclutadas compulsivamente, y no ser más tropa de naturaleza veterana y voluntaria. Los acuerdos secretos de no agresión o no beligerancia pactados durante las insurrecciones, a espaldas de los reglamentos militares, muy difíciles de desentrañar por los jueces de instrucción castrense, obedecieron también a la diferente correlación interna de fuerzas existentes en cada guarnición y en cada unidad.

Notas del Capítulo 7

¹ Rouquié, 1981, I, 134.

² Ipola, 1989, 120; y Rozitchner, 1985, 115.

³ Sobre la relación entre revolución política y revolución social, ver Caffentzis, 2002, 226; y sobre la intervención exterior del partido para producir la conciencia revolucionaria, ver Wright, 2003.

⁴ Tomás Vallée era nacido en Carmen de Areco el 1 de enero de 1871, hijo del empresario de mensajerías Jorge Vallée y de María Cavagnac. En 1893 pasó en comisión a Corrientes a las ordenes del General Napoleón Urriburu y luego fue Diputado Nacional por Buenos Aires. Viajó a Europa conjuntamente con los Mayores Luis Vicat (16-36-A) y Mateo Ruiz Díaz (14-3-A) como miembros de la Comisión de Armamentos en 1898, fue promovido a Teniente Coronel en 1904, a Coronel en 1909, y a General de

Brigada en 1913 (Cutolo, 1968-85, VII, 479. Cutolo lo da nacido en Carmen de Patagones pero lo fue en Carmen de Areco, donde su padre tenía la cabecera de mensajerías).

- ⁵ El General Vallée explica el porqué de su retiro, *La Nación*, 11-I-1921, p.7, reproducida en Bottinelli, 1921, 21-32. Llama la atención que este epistolario periodístico, divulgado pero no reproducido por Etchepareborda (1968), no haya sido consultado ni por Potash (1971) ni por Rouquié (1981).
- ⁶ El General Vallée explica el porqué de su retiro, *La Nación*, 11-I-1921, p.7. Iburguren relata que el Dr. Fernando Saguier había sido comisionado por Yrigoyen para comprometer a su entonces amigo el Mayor José Félix Uriburu, Comandante del 8° Regimiento de Caballería, pero con resultados negativos (Iburguren, 1969, 188, citado en Rouquié, 1981, I, 134; y Picciuolo, 2000, 101, nota 2. Para esa época, Uriburu había iniciado sus contactos con los profesores alemanes de la Escuela Superior de Guerra. También Etchepareborda relata que el Dr. Saguier contó en un reportaje publicado por la revista *Hoy*, del 1 de febrero de 1935 (que me ha sido imposible hallar), que en 1904 fue comisionado por Yrigoyen a Córdoba para entrevistarse con el Coronel Daniel Fernández, y que le fue necesario repetir la visita para lograr empeñar la palabra de dicho oficial, quien fue gravemente herido en el evento revolucionario (Etchepareborda, 1968, 249-250).
- ⁷ En esa oportunidad, Marcelo T. de Alvear estaba ausente en París, por lo cual no participó de dicha revuelta.
- ⁸ El General Vallée explica el porqué de su retiro, *La Nación*, 11-I-1921, p.7.
- ⁹ El General Vallée explica el porqué de su retiro, *La Nación*, 11-I-1921, p.9.
- ¹⁰ El General Vallée explica el porqué de su retiro, *La Nación*, 11-I-1921, p.9.
- ¹¹ El General Vallée explica el porqué de su retiro, *La Nación*, 11-I-1921, p.9.
- ¹² Los otros padrinos fueron Carlos F. Gómez, Carlos Rodríguez Larreta y Marcelo T. de Alvear. Los facultativos presentes que atendieron a ambos de sus heridas fueron los Dres Uballe y Castro (Rodríguez Yrigoyen, 1934, 87).
- ¹³ El General Vallée explica el porqué de su retiro, *La Nación*, 11-I-1921, p.9.
- ¹⁴ El General Vallée explica el porqué de su retiro, *La Nación*, 11-I-1921, p.9.
- ¹⁵ El General Vallée explica el porqué de su retiro, *La Nación*, 11-I-1921, p.9.
- ¹⁶ El General Vallée explica el porqué de su retiro, *La Nación*, 11-I-1921, p.9.
- ¹⁷ debo la identidad de estos oficiales a la comunicación personal de Tomás Vallée (h).
- ¹⁸ El General Vallée explica el porqué de su retiro, *La Nación*, 11-I-1921, p.9.
- ¹⁹ Comunicación personal de su hijo Tomás Vallée, quien dedujo los nombres de los borradores de la carta de su padre, que se hallan en su poder.
- ²⁰ Rouquié, 1981, I, 136.
- ²¹ Rock, 1992, 60.
- ²² Rock, 1992, 60.
- ²³ Rouquié, 1981, 137.
- ²⁴ El General Vallée explica el porqué de su retiro, *La Nación*, 11-I-1921, p.9. La saga periodística en *La Nación* continúa los días 13, 14, 19 y 21 de enero de 1921 (*La Nación*, 13-I-1921, p.5, col.4; 14-I-

1921, p.5, col.2; 19-I-1921, p.5, col.3-4; 19-I-1921, p.6, col.5; y 21-I-1921, p.7, col.2), citados en Etchepareborda, 1968, 251, nota 10.

- ²⁵ Cutolo, 1968-85, VII, 479. El Mayor Vallée era reacio a los trabajos de oficina, pero tuvo que aceptar el convite de su amigo el General Luis María Campos, al cual no se podía negar (Comunicación personal de Tomás Vallée [h]).
- ²⁶ Ver Bottinelli, 1921. El General Vallée explica el porqué de su retiro, *La Nación*, 11-I-1921, p.9; y *La Frontera*, 12-I-1921. La saga periodística en *La Nación* continúa los días 13, 14, 19 y 21 de enero de 1921 (*La Nación*, 13-I-1921, p.5, col.4; 14-I-1921, p.5, col.2; 19-I-1921, p.5, col.3-4; 19-I-1921, p.6, col.5; y 21-I-1921, p.7, col.2), citados en Etchepareborda, 1968, 251, nota 10.
- ²⁷ Bottinelli, 1921, 41-45. Sobre el incidente entre el Ministro de Guerra y el Gral. Vallée, ver *La Frontera*, sábado 22-I-1921. Cabe aclarar que cuando el Gral. Vallée recibió en Mar del Plata el telegrama de los padrinos del Ministro Moreno, viajó inmediatamente a Buenos Aires. Una vez en la Capital le solicitó infructuosamente a su amigo el General José F. Uriburu ser su padrino. No encontrando quien le aceptara su pedido, finalmente logró que el Gral. Eduardo Broquen y Emilio Giménez Zapiola aceptaran la gestión (comunicación personal del Sr. Tomás Vallée [h]).
- ²⁸ Piquetes armados de revolucionarios armados patrullaban todos los pueblos del interior de la provincia de Santa Fe, deteniendo a todo militar sospechoso de pertenecer a las fuerzas leales al gobierno. En la estación Irigoyen del Ferrocarril Central Buenos Aires y Rosario, un numeroso grupo armado capitaneado por Rafael Forbes, Agustín Lapuente y otros detuvieron en 1893 un tren y arrestaron al Teniente Coronel E. Zimmerman Saavedra (AGE, Leg.279).
- ²⁹ Cabanella de Torres, 1961, 223.
- ³⁰ Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I.
- ³¹ Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I. 16 Septiembre 1893: Fui dado de baja del Ejército con diez oficiales más y por el mismo Superior Decreto por el art.44 inc.2 y 5° de la Ley 1254.- comprobante de la 2a División, Dirección General del Personal, Libro Archivo M. de Guerra. MG.1893.271 pág 337 y 338 y lista revista de Agosto, Septiembre y Octubre 1893, 1er Escd. 3m18 y Regimiento 7 Caballería.
- ³² Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I.
- ³³ P. R., 1913, 201-207; y Etchepareborda, 1968, 199. El Combate de Ringuelet-Parte del Coronel Falcón (*El Municipio*, domingo, 13-VIII-1893, p.1, col.2-3), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-XVIII
- ³⁴ Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I. El Proceso por los sucesos conspirativos de Santa Catalina fueron sustanciados el 19 de Diciembre de 1992 (Orden General No.1193), que dio de baja a varios oficiales, entre ellos a Edmundo Álvarez (AGE, Leg.8680).
- ³⁵ Revolución de Buenos Aires, *El Municipio*, 10-VIII-1893, p.1, col.4.
- ³⁶ Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I. El Proceso por los sucesos conspirativos de Santa Catalina fueron sustanciados el 19 de Diciembre de 1992 (Orden General No.1193), que dio de baja a varios oficiales, entre ellos a Edmundo Álvarez (AGE, Leg.8680).
- ³⁷ Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I.

-
- ³⁸ Ver El Servicio Obligatorio en *La Prensa*, 25-IV-1900, p.3, columna 7, reproducido íntegro en el Apéndice F-X; y Organización Militar, en *La Prensa*, 30-IV-1900, p.3, columna 2 y 3. Ver también Rouquié, 1986, I, 83; Ramírez, 1987, 353-360; y Ocampo, 2003, 261.
- ³⁹ Capdevila, A.; P. Ricchieri; y Juan Balestra (1901, 1997): "Debate sobre servicio militar obligatorio", en Botana y Gallo, 1997. Derrotado Capdevila en la Cámara de Diputados en dos debates centrales a su pensamiento, reducido a la impotencia y presintiendo el surgimiento futuro del militarismo golpista, se suicidó en marzo de 1905 (*La Prensa*, 16-III-1905, p.7, columnas 6 y 7. En medio de la profunda conmoción que produjo este hecho trágico despidieron sus restos el Ministro de Guerra Gral. Enrique Godoy, Roque Sáenz Peña, Manuel Carlés, y el Teniente Coronel Tomás Vallée, quien leyó un emotivo discurso apologético).
- ⁴⁰ Rodríguez Molas, 1983, 85.
- ⁴¹ Sobre la revolución de 1905 en Santa Fe, ver Etchepareborda, 1968, 270.
- ⁴² Jefe del Batallón 9 de Infantería de Línea Juan A. Covaro al Señor Secretario (AGE-Leg.11.944), reproducido completo en Apéndice I-IV).- Zaballos supuestamente debía encontrarse en Buenos Aires para ser juzgado en Consejo de Guerra.
- ⁴³ Jefe del Batallón 9 de Infantería de Línea Juan A. Covaro al Señor Secretario (AGE-Leg.11.944), reproducido completo en Apéndice I-IV).-
- ⁴⁴ Caballero, 1961, 96-100.
- ⁴⁵ Jefe del Batallón 9 de Infantería de Línea Juan A. Covaro al Señor Secretario (AGE-Leg.11.944), reproducido completo en Apéndice I-IV).-
- ⁴⁶ Jefe del Batallón 9 de Infantería de Línea Juan A. Covaro al Señor Secretario (AGE-Leg.11.944), reproducido completo en Apéndice I-IV).
- ⁴⁷ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ⁴⁸ Sobre la teoría del motín y las sediciones en Bolivia, ver Canelas López, 1983. Para una mirada histórica al problema de las conspiraciones en Bolivia, ver Medinaceli y Soux, 2002. Sobre rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano (1730-1781), ver Felice Cardot, 1961.
- ⁴⁹ Sobre el Motín de Buenos Aires del primero de enero de 1809 y el rol de Alzaga, Liniers y Elío, ver Ramos, 1964. Sobre el motín de Arequito, ver García, 1989, 105-109.
- ⁵⁰ Los sucesos de Corrientes, *Sud América*, miércoles 22 de Julio de 1891, reproducido íntegro en el Apéndice E-XI; y Herrera, 1930, 55.
- ⁵¹ Mantilla, 1972, 325.
- ⁵² Allende, 1964, 399. Ver *El Diario*, del 18 de agosto al 2 de setiembre de 1893.
- ⁵³ Gondra, 1945, 57; y Etchepareborda, 1968, 257-258.
- ⁵⁴ Etchepareborda, 1968, 263-269.
- ⁵⁵ La tragedia de Pirovano, *El Municipio* (Rosario), n.5161, 16-II-1905, p.2, col.1.
- ⁵⁶ Navarro, 1906, 10.
- ⁵⁷ AGE, Leg.13.797; y La tragedia de Pirovano, *El Municipio* (Rosario), n.5161, 16-II-1905, p.2, col.1.

-
- ⁵⁸ Navarro, 1906, 13; y Gondra, 1945, 60. AGE, Legajos 5317 y 5869.
- ⁵⁹ Navarro, 1906, 33-40.
- ⁶⁰ Miller, 2005, 179.
- ⁶¹ Gondra, 1945, 60; y Etchepareborda, 1968, 259. Alejandro Moreno era hermano de Julio Moreno, quien luego fue Ministro de Guerra en la primera presidencia de H. Yrigoyen. A sus exequias concurre el Mayor Tomás Vallée.
- ⁶² Navarro, 1906, 21.
- ⁶³ Gondra, 1945, 64.
- ⁶⁴ Gondra, 1945, 64.
- ⁶⁵ Gondra, 1945, 64.
- ⁶⁶ Etchepareborda, 1968, 257.
- ⁶⁷ Lacoste, 1990, I, 25.
- ⁶⁸ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ⁶⁹ Mauricio N. Solá a S.E. Sr. Ministro de Guerra a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (Santiago del Estero, Agosto de 1907) (AGE, Leg.12.487, reproducido completo en Apéndice N-VI). Sobre el testimonio del Teniente Coronel Arnulfo Ferreira de la Cruz, ver AGE, Leg. 4623, reproducido completo en Apéndice N-V. Ignoro que parentesco existía entre el Mayor Mauricio Solá y el General Ricardo Solá, Presidente del Consejo de Guerra durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen.
- ⁷⁰ Mauricio N Solá a S.E. Sr. Ministro de Guerra a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (Santiago del Estero, Agosto de 1907) (AGE, Leg.12.487, reproducido completo en Apéndice N-VI).
- ⁷¹ Mauricio N Solá a S.E. Sr. Ministro de Guerra a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (Santiago del Estero, Agosto de 1907) (AGE, Leg.12.487, reproducido completo en Apéndice N-VI).
- ⁷² Mauricio N Solá a S.E. Sr. Ministro de Guerra a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (Santiago del Estero, Agosto de 1907) (AGE, Leg.12.487, reproducido completo en Apéndice N-VI).
- ⁷³ Mauricio N Solá a S.E. Sr. Ministro de Guerra a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (Santiago del Estero, Agosto de 1907) (AGE, Leg.12.487, reproducido completo en Apéndice N-VI).
- ⁷⁴ Mauricio N Solá a S.E. Sr. Ministro de Guerra a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (Santiago del Estero, Agosto de 1907) (AGE, Leg.12.487, reproducido completo en Apéndice N-VI).
- ⁷⁵ Mauricio N Solá a S.E. Sr. Ministro de Guerra a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (Santiago del Estero, Agosto de 1907) (AGE, Leg.12.487, reproducido completo en Apéndice N-VI).
- ⁷⁶ Mauricio N Solá a S.E. Sr. Ministro de Guerra a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (Santiago del Estero, Agosto de 1907) (AGE, Leg.12.487, reproducido completo en Apéndice N-VI).
- ⁷⁷ Mauricio N Solá a S.E. Sr. Ministro de Guerra a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (Santiago del Estero, Agosto de 1907) (AGE, Leg.12.487, reproducido completo en Apéndice N-VI).

-
- ⁷⁸ Ing. Civil Justiniano Torres al Jefe del Gabinete Militar (Córdoba, Setiembre 22/1907) (AGE, Leg. 12.487, reproducido completo en Apéndice N-VII).
- ⁷⁹ Ing. Civil Justiniano Torres al Jefe del Gabinete Militar (Córdoba, Setiembre 22/1907) (AGE, Leg. 12.487, reproducido completo en Apéndice N-VII).
- ⁸⁰ Ing. Civil Justiniano Torres al Jefe del Gabinete Militar (Córdoba, Setiembre 22/1907) (AGE, Leg. 12.487, reproducido completo en Apéndice N-VII).
- ⁸¹ Ing. Civil Justiniano Torres al Jefe del Gabinete Militar (Córdoba, Setiembre 22/1907) (AGE, Leg. 12.487, reproducido completo en Apéndice N-VII).
- ⁸² Ing. Civil Justiniano Torres al Jefe del Gabinete Militar (Córdoba, Setiembre 22/1907) (AGE, Leg. 12.487, reproducido completo en Apéndice N-VII).
- ⁸³ Ing. Civil Justiniano Torres al Jefe del Gabinete Militar (Córdoba, Setiembre 22/1907) (AGE, Leg. 12.487, reproducido completo en Apéndice N-VII).
- ⁸⁴ Ing. Civil Justiniano Torres al Jefe del Gabinete Militar (Córdoba, Setiembre 22/1907) (AGE, Leg. 12.487, reproducido completo en Apéndice N-X). *Caras y Caretas* del 18 de febrero de 1905 retrata el interior del comedor de oficiales que fue invadido por la Infantería en el último asalto llevado por el Comandante Daniel Fernández, y que fue rechazado por el fuego cruzado de la artillería.
- ⁸⁵ Ruiz Moreno, 1966, 8.
- ⁸⁶ Ing. Civil Justiniano Torres al Jefe del Gabinete Militar (Córdoba, Setiembre 22/1907) (AGE, Leg. 12.487, reproducido completo en Apéndice N-VII).
- ⁸⁷ Ing. Civil Justiniano Torres al Jefe del Gabinete Militar (Córdoba, Setiembre 22/1907) (AGE, Leg. 12.487, reproducido completo en Apéndice N-VII).
- ⁸⁸ Ing. Civil Justiniano Torres al Jefe del Gabinete Militar (Córdoba, Setiembre 22/1907) (AGE, Leg. 12.487, reproducido completo en Apéndice N-VII).
- ⁸⁹ Mauricio N Solá a S.E. Sr. Ministro de Guerra a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (Santiago del Estero, Agosto de 1907) (AGE, Leg. 12.487, reproducido completo en Apéndice N-VI).
- ⁹⁰ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg. 7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁹¹ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg. 7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁹² Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg. 7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁹³ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg. 7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁹⁴ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg. 7496 reproducido completo en Apéndice G-III).

-
- ⁹⁵ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁹⁶ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁹⁷ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁹⁸ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ⁹⁹ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ¹⁰⁰ Sobre los capellanes castrenses Marcos Donati, Moisés Alvarez y Fortunato Marchi en la Conquista del Desierto, ver Phordoy, 1980, 179-201. Para los capellanes militares en los territorios argentinos, ver Ramayón, 1946.
- ¹⁰¹ Coronel Antonio Tiscornia al Ministro de Guerra ampliando el parte pasado por el ex Jefe de la 5ª Región Gral Ignacio Fotheringham relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (Buenos Aires, junio 17 de 1910). AGE-Leg.12.931, folio 238-241 de la DGP, reproducido completo en Apéndice I-III.
- ¹⁰² Coronel Antonio Tiscornia al Ministro de Guerra ampliando el parte pasado por el ex Jefe de la 5ª Región Gral Ignacio Fotheringham relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (Buenos Aires, junio 17 de 1910). AGE-Leg.12.931, folio 238-241 de la DGP, reproducido completo en Apéndice I-III.
- ¹⁰³ Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I.
- ¹⁰⁴ Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I.
- ¹⁰⁵ Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I.
- ¹⁰⁶ Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I. Goulú estuvo luego, en la revolución de 1905 entre las filas de la represión (Etchepareborda, 1968, 286).
- ¹⁰⁷ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213) reproducido completo en Apéndice F-XVII
- ¹⁰⁸ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213) reproducido completo en Apéndice F-XVII
- ¹⁰⁹ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213) reproducido completo en Apéndice F-XVII

-
- ¹¹⁰ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213) reproducido completo en Apéndice F-XVII
- ¹¹¹ Etchepareborda, 1968, 282. Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice N-VIII). ***Caras y Caretas*** del 18 de febrero de 1905 reproduce el frente de la guardia del regimiento 1° de Artillería donde mataron el caballo que montaba el Teniente Coronel Gregorio Vélez al retomar el mando del cuartel.
- ¹¹² Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice N-VIII).
- ¹¹³ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice N-VIII).
- ¹¹⁴ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice N-VIII).
- ¹¹⁵ Declaración del Cnel. Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859, reproducido completo en Apéndice N-VIII).
- ¹¹⁶ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ¹¹⁷ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ¹¹⁸ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ¹¹⁹ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ¹²⁰ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ¹²¹ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ¹²² Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ¹²³ AGE, Leg.7496.
- ¹²⁴ Exposición presentada el 12 Octubre de 1908 al Tribunal de Clasificaciones de servicios militares, por el Teniente Coronel Don Pastor Marambio, relativo a su actuación en los sucesos revolucionarios del 4 de febrero de 1905 en Mendoza (AGE, Leg.7496 reproducido completo en Apéndice G-III).
- ¹²⁵ Lacoste, 1990.

-
- ¹²⁶ “I.- Fuerzas Sublevadas. II.- Hora de Sublevación. III.- Ataques: 1-Depósito de Armas. 2-Casa de Gobierno y Policía.3-Penitenciaria.4-Cuartel del 2 de Cazadores. IV.- Prisión de Jefes y Oficiales. V.- Comportamiento de Jefes y Oficiales en el fuego. VI.- Marcha de los Sublevados para resistir al Cnel. Tiscornia. VII.- Avance del Cnel. Tiscornia y fuerzas de San Juan. VIII.- Combate del Coronel Tiscornia, situación de fuerzas, etc. IX.- Reflexiones sobre marchas y combates del Cnel. Tiscornia. X.- Marcha del Jefe de la Región y fuerzas a sus órdenes. XI.- Reflexión sobre Ferro Carriles, descarga de piezas, clase de tropa, etc. XII.- Heridos y muertos. XIII.- Fugados y presos. XIV.- Sanidad y Capellanía. XV.- Observaciones Generales sobre los sucesos ocurridos, proceder de varias reparticiones, opinión popular, etc” (Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 --AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido en Apéndice I-II).
- ¹²⁷ Fuerzas sublevadas del Batallón 2 de Cazadores: Oficiales: Teniente 2º Luis Cobarrubias [21-82-I], Subtenientes Rufino Gazari [27-52-I], Aquiles Solaune y Enrique Lalucat. Preboste Jose D’Andrea y Ayudante de Preboste Virgilio Avellaneda. Tropa: Un Sargento, un Cabo Primero, cuatro cabos 2os, un trompa, dos tambores, y un músico, setenta soldados. 1º de Montaña. Oficiales: Teniente 2º Fausto Alfonso [24-37-A] y Alférez José Alvea y Marcos Levalle [27-10-A]. Ayudante de Preboste Félix Bravo y los ex oficiales Teniente Eleodoro Cros y Alférez Emilio Quellet. Tropa: Tres Sargentos, dos Cabos 1os, cuatro Cabos 2os, un corneta y dos músicos, y cincuenta y cinco soldados. 1º de Caballería. Oficiales: Cap. Luis F. Pérez Colman, Teniente 1º. Héctor V. Varela [21-154-C], Teniente 2º Alfredo Correa [23-13-C], Alférez Alberto Martínez, Alférez Juan D. Núñez, Farmacéutico Jose C. López. Tropa: Tres Sargentos, dos Cabos 1os, siete Cabos 2os, siete cornetas, cincuenta y seis soldados, y cinco penados. Agréguese a esto el Preboste del 4 de Infantería Miguel Aparicio y del 2 de Artillería de Montaña los oficiales Capitán Eusebio Ibáñez, Tte 1º Rodolfo Martínez González [21-118-A], y Arturo Orfila [21-119-A], el Tte 1º Víctor Tassara [21-73-I] y el Ayudante de Preboste Carlos E. Gómez. Tropa: 2 Cabos y 15 soldados (Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905--AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido en Apéndice I-II).
- ¹²⁸ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹²⁹ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹³⁰ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹³¹ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹³² Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹³³ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹³⁴ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹³⁵ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹³⁶ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).

-
- ¹³⁷ Lacoste, 1990, I, 29.
- ¹³⁸ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹³⁹ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹⁴⁰ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹⁴¹ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹⁴² Ibáñez contaba con un gran predicamento militar, por cuanto quince años antes en calidad de Alférez había sido herido en la Revolución del 90 (Mendía, 1890, II, 49).
- ¹⁴³ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹⁴⁴ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹⁴⁵ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹⁴⁶ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹⁴⁷ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹⁴⁸ Muertos y Heridos: 1 de Caballería: Tres soldados heridos y un penado herido. 1 de Montaña: Dos soldados muertos y cuatro heridos. 2 de Cazadores: Un sargento herido, tres soldados muertos y siete heridos. De las fuerzas de San Juan según parte del Coronel Tiscornia: un muerto y cuatro heridos. Los sublevados según Informes tomados han tenido como quince muertos y treinta o más heridos. Tenemos que lamentar la muerte del digno Comandante Don Aquiles Zuloaga y mal herido el Capitán Pertiné. Teniente 1 Don Jose Villarroel y el Teniente (“revolucionario”) del 2 de Montaña Martínez González. Levemente el Sub Teniente Roque Núñez y levemente el Mayor Don José Rodríguez (Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905--AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹⁴⁹ 2 de Cazadores: Sub Teniente Enrique Lalucat. Preboste Don José D’Andrea y Ayudante de Preboste Virgilio Avellaneda. 1 de Caballería: Alférez Juan de Dios Nuirez (sentenciado). 2 de Montaña: Teniente 1º Rodolfo Martínez González (sentenciado).
En Chile: 2 de Cazadores: Teniente Don Luis B. Cobarrubias-1 de Montaña: Teniente 2 Fausto Alfonso. Alférez José Albra, Ayudante de Preboste Félix Bravo y los Ex Oficiales Teniente 1º Eleodoro Cross [19-18-A] Emilio Quellet [25-6-A]. 1 de Caballería: Capitán Don Luis F. Pérez Colman. Teniente 1º Héctor B. Varela (se supone). 2 de Montaña: Capitán Eusebio Ibáñez.
Fugados (cuyo paradero se ignora). 2 de Cazadores: Subteniente Rufino Gazari. Subteniente Aquiles Sulama. 1 de Montaña: Alférez Marcos Levalle. 1 de Caballería: Teniente 2º Alfredo Correa. Alférez Alberto Martínez. 2 de Montaña: Teniente 1º Don Arturo Orfila, Ayudante de Preboste Carlos T. Torres. 4 de Infantería: Teniente 1º Víctor Tassara.
- ¹⁵⁰ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).

-
- ¹⁵¹ Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹⁵² También se hicieron acreedores a los mayores elogios del General Fotheringham, "...tributados con verdadera satisfacción, estas dos reparticiones (Sanidad y Capellanía). El Coronel Tiscornia reconociendo muy especialmente la Sanidad Militar que le acompañó en su marcha y en los combates. El digno Capellán Guillermo Kubler, les hizo notar en los combates por su heroica asistencia y después por su caritativa asistencia, llenando noblemente su misión (Ignacio Fotheringham al Sr. Ministro de Guerra, Mendoza, Febrero 16 de 1905 (AGE-Leg.12.931-folio 234-255 de la DGP-folio 204-237 del EMGE, reproducido completo en Apéndice I-II).
- ¹⁵³ Caballero, 1961, 106.
- ¹⁵⁴ Caballero, 1961, 107; y Etchepareborda, 1968, 276. Ambos autores difieren en cuanto a la conducta del Capitán Pedro N. Zeballos.
- ¹⁵⁵ Caballero, 1961, 111.